Guayaquil, Marzo 15 del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

Informe anual que el comisario presenta a la Junta General de Accionista de la Empresa MENTES COLABORATIVAS MENTCOL S.A convocadas para el 15 de Marzo del 2013, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa del ejercicio de 2012.

1. Debo manifestar que la administración de la compañía en el periodo transcurrido, si se ha ajustado a las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencias el desempeño de su gestión administrativa, así como las relaciones de al Junta General y el Directorio.

2. Así mismo debo agradecer a los administradores de la compañía en el periodo transcurrido. Así se ha ajustado a las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencias el desempeño de su gestión administrativa, así como las relaciones de la Junta General y de Directorio.

3. Habiendo examinado los libros de actas de la Junta General de Directorio, Libro de Talonario, Libro de Accionista de Participación y Socios, he comprobado que la administración ha llevado estos documentos relativamente bien, con responsabilidad y en forma actualizada los libros antes descritos.

Los libros y comprobantes de contabilidad han sido preparados y descansan sobre ciertos supuestos fundamentos de contabilidad de aceptación general, los cuales sirven de base para preparar los estados financieros. Estos han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad de aceptación general y revelan todas las políticas significativas de contabilidad, que se adoptaron en la preparación y presentación de los mismos.
La custodia y conservación de los bienes de la compañía han sido controladas bajo un plan organizado y coordinado de medidas adoptadas en la empresa, así como la verificación y exactitud de los activos y pasivos.

4. Debo indicarles señores accionistas, que los administradores de la empresa han desempeñado sus funciones dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Art. 321 de la ley de compañías.

5. Habiendo revisado el sistema de control de la compañía en la medida que considere necesario evaluar el sistema tal como lo requieren las Normas de Auditoria, generalmente aceptadas, de acuerdo con estas normas; el propósito de dicha evaluación fue establecer las base de confiabilidad para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditorias, y a su vez protección de los activos contra perdidas por uso de disposiciones no autorizada como la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros.

Debo indicar que el estudio y evaluación del sistema de control interno de la compañía relativo al año que terminó el 31 de diciembre de 2012, y fue llevado a cabo para fines expresados en el primer párrafo, no fue revisado con el fin de expresar una opinión sobre el control interno y que no fue necesariamente, debo revelar u opinar de todas las debilidades del sistema.

6. Así habiendo examinado las cifras representadas en los Financieros y registros contables de la compañía al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral , y demás Estados Financieros y de Cambios en la situación Financieras.
Debo manifestarle señores accionistas que las cifras presentadas en dicho Estado concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad y se encuentran apoyadas en los requisitos mínimos que toda información contable debe contener, como son el de la utilidad, el de la relevancia, el de la confiabilidad, y de las principales políticas de contabilidad.

PRACTICAS CONTABLES.- La compañía lleva su contabilidad sobre la base de la realización, es decir los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos son reconocidos cuando suceden

CUENTAS POR COBRAR.- Son todos los valores a cobrar originados por el servicios que prestamos a nuestros clientes $ 20.000,00

INVENTARIOS.- Al ser una Compañía que presta Servicios Informáticos no cuenta con inventarios en ninguna de sus tres fases.

Inv. Prod. Term. y Mercadería	$	00,00

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.- Las propiedades y equipos están contabilizadas al costo de adquisición.
La depreciación ha sido calculada usando el método de la línea recta. De acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas.

ACTIVOS	**AÑOS**
EDIFICIO	20
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10
VEHICULOS	5
EQUIPOS COMPUTACION	10

CUENTAS POR PAGAR.- Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012 constituían en los siguientes valores.

Obligaciones Sociales (Trabajadores)	$ 6.285.78
Obligaciones Fiscales (Adm. Tributaria)	$ 2.485.68
Otras Cuentas por Pagar	$ 0.00
	$ 8.771.46

PASIVO A LARGO PLAZO.- El Pasivo a Largo Plazo del 2012 consiste en:

Préstamo de Accionistas	$	1.159.34
Provisiones	$	1.326.34
Otros Pasivos	$	00,00
	$	2.485.68

PATRIMONIO.- El Patrimonio esta integrado por el Capital Social de la Compañía, mas las Reservas, las utilidades retenidas y las utilidades o Pérdidas del ejercicio.

Capital Social	$	800,00
Reserva Legal	$	651,94
Utilidad no Distribuida	$	17.156.67
Utilidad del Ejercicio	$	2.880.52
	$	21.489.13

7. Habiendo examinado el Estados de Situación Financieros al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, Utilidades Retenidas y de cambio en la situación financieras. El examen se efectúo dé acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencias incluyo las pruebas de los registros de contabilidad y los procedimientos de auditoria que considere necesarios en la revisión.
Debo opinar, que los Estado Financieros antes mencionados han sido preparados conforme a las normas y reglas lógicas de contabilidad generalmente aceptadas. En general la confiabilidad de los datos, la certidumbre en la información, la integridad de todas sus partes esenciales con la objetividad de los acontecimientos y su verificalidad es decir su comprobación mediante demostraciones que lo acrediten y confirmen.

8. Con relación al cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores y determinados requisitos que debe observar la Junta General de Accionistas, debo manifestar que se han presentados las correspondientes garantías y los requisitos legales que las norman
Queda a consideración de los señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Atentamente,
C.B.A.
Shirley Alava Yoza
.....
Reg. No. 048554
C.P.A. SHIRLEY ALAVA Y.
Comisario